



# Boletín Indígena

Publicación del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe



La Paz, abril de 2009

Año VII, Nº 1

## Avances de la gestión 2009

El principio de transparencia y responsabilidad con sus actores y socios estratégicos ha guiado al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena) a dedicar su primer BOLETÍN INDÍGENA del cuatrimestre a informar sobre los avances en la gestión 2009; avances que se enmarcan en decisiones adoptadas en la VIII Asamblea General del Fondo Indígena realizada en la ciudad de México, en noviembre de 2008.

En su Resolución N° 2, la Asamblea General aprobó los lineamientos estratégicos y el Plan de Trabajo para el período 2008-2010 e instruyó, al Consejo Directivo y a la Secretaría Técnica, la instrumentación, la elaboración y la puesta en marcha de esta herramienta mediante Planes Operativos Anuales.

Conforme a estos antecedentes, el actual Plan de Trabajo está dirigido a profundizar la estrategia institucional en el período 2008-2010, basada en la ampliación y consolidación de los Programas Emblemáticos de impacto regional puestos en marcha en la anterior gestión.

Con el desarrollo de estos programas se busca hacer del Fondo Indígena un organismo internacional de derecho público consolidado, descentralizado, sostenible técnica, financiera e institucionalmente, a fin de promover el fortalecimiento y desarrollo político, económico, cultural, espiritual y social de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de



Foto de grupo de los asistentes a la VIII Asamblea General del Fondo Indígena realizada en noviembre del 2008 en la ciudad de México.

América Latina y El Caribe, mediante la gestión de recursos, la concertación y el diálogo político, la asistencia técnica y financiera a

El Fondo Indígena tiene como objetivo general, apoyar los procesos de desarrollo con identidad de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe, reconociendo la integridad de sus territorios, sus derechos fundamentales y sus características socioculturales.

programas y proyectos de desarrollo con identidad, la generación y transferencia de información especializada, la formación y capacitación, la asesoría, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas con la participación activa en ámbitos regionales y mundiales de interés para los destinatarios principales de su quehacer institucional. ■

1 Los programas en referencia son: i) Comunicación e Información, ii) Formación y Capacitación, iii) Concertación, iv) Derechos Indígenas, v) Fortalecimiento y Desarrollo Organizativo y vi) Desarrollo con Identidad.

## Fondo Indígena

### PRESIDENTE

Luis Evelis Andrade Casamá  
Representante Indígena de Colombia

### 1er. VICEPRESIDENTE

Jerónimo Lancerio Chingo  
Representante Gubernamental  
de Guatemala

### 2do VICEPRESIDENTE

Valdi Fischer  
Representante Gubernamental  
del Reino de Bélgica

### ARGENTINA

Natalia Silvia Sarapura  
Representante Indígena

### BOLIVIA

David Choquehuanca Céspedes  
Representante Gubernamental

### CHILE

José Llancapan Calfucura  
Representante Indígena

### COSTA RICA

Donald Rojas Maroto  
Representante Indígena

### ECUADOR

Lourdes Licenia Tiban  
Representante Gubernamental

### EL SALVADOR

Jesús Amadeo Martínez  
Representante Indígena

### ESPAÑA

Lola Martín Villalba  
Representante Gubernamental

### PANAMÁ

Flaviano Iglesias  
Representante Indígena

### PORTUGAL

Francisco Falcao Machado  
Representante Gubernamental

### SECRETARIO TÉCNICO

Mateo Martínez Cayetano

### Consejo Editorial

Cristina Uzal  
Juan Tarifa  
Amparo Morales  
Mateo Martínez

Vida institucional:

# VIII Asamblea General se realizó en México

Conforme a las normas institucionales, la VIII Asamblea General del Fondo Indígena se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores de México, en México D.F., con el alto auspicio del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Con la participación de los delegados gubernamentales e indígenas de los 22 Estados miembros, y el acompañamiento de organizaciones indígenas regionales, así como organismos de cooperación internacional, esta magna asamblea adoptó por unanimidad, entre los temas más relevantes, las siguientes resoluciones resumidas:

- a) Aprobar y autorizar la difusión del informe de las actividades del periodo comprendido entre la VII y la VIII Asamblea General (septiembre 2006-noviembre 2008), los estados financieros correspondientes al periodo y los informes de los auditores externos al 31 de diciembre de 2006 y al 31 de diciembre de 2007.
- b) Felicitar al Consejo Directivo y la Secretaría Técnica por los resultados alcanzados en el cumplimiento del mandato de la VII Asamblea.
- c) Aprobar en general el Plan de Trabajo para las gestiones 2009 y 2010.
- d) Establecer el Sistema de Monitoreo de la Protección de los Derechos y la Promoción del Buen Vivir de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe, como un instrumento oficial del Fondo Indígena para contribuir con los Gobiernos y con los Pueblos Indígenas de los Estados miembros en el seguimiento de la situación de los dos temas involucrados en el sistema.
- e) Impulsar un proyecto de apoyo a la juventud indígena que considere el fortalecimiento de su identidad cultural.
- f) Incorporar el tema de la mujer indígena en los contenidos de los Programas Emblemáticos del Fondo Indígena y elaborar una propuesta de un programa emblemático a ejecutarse en el periodo 2008-2010 que tenga como objetivo fortalecer el liderazgo, el desarrollo de capacidades y la participación de las mujeres indígenas.
- g) Preparar un estudio para identificar nuevas alternativas de colocación del Capital Social y sobre las estrategias de captación de aportes de los Estado miembros y otros donantes, para incrementar el fideicomiso.
- h) Instar a los Gobiernos de los países miembros a honrar sus compromisos de fortalecer el Capital Social del organismo, para así permitir la atención oportuna y pertinente a las iniciativas indígenas.
- i) Realizar una enmienda al Convenio Constitutivo, para garantizar la paridad en los órganos de gobierno del Fondo Indígena.
- j) Solicitar a los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros que promuevan la ratificación de esta enmienda ante las autoridades nacionales correspondientes.
- k) Autorizar al Presidente del Consejo Directivo para renovar el contrato del Sr. Mateo Martínez como Secretario Técnico por un nuevo periodo, conforme lo establecen las normas institucionales aprobadas en la II Asamblea General.
- l) Agradecer y acoger el ofrecimiento del Gobierno del Reino de España y fijar como sede de la IX Asamblea General, una ciudad española, en el mes de septiembre de 2010.
- m) Poner en marcha un proceso de consolidación y fortalecimiento del Fondo Indígena como pleno organismo internacional, manteniendo como valor fundamental su característica esencial: la paridad y participación de sus miembros en sus órganos de gobierno. Para este fin, el Consejo Directivo encargará un estudio específico.
- n) Acoger y agradecer las renovadas voluntades de colaboración del Reino de España, de la República Federal de Alemania, del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) al Gobierno de Chile y el Gobierno de México. ■

# Las reuniones preparatorias a la VIII Asamblea General

Con la participación de los actores estratégicos del desarrollo indígena —organizaciones indígenas, Estados y cooperación internacional—, previamente a la celebración de la VIII Asamblea General del Fondo Indígena,

se realizaron varias reuniones preparatorias: la VII Reunión de la Instancia Consultiva Indígena, la V Reunión Intergubernamental y la VI Reunión Interagencial de Cooperación con los Pueblos Indígenas.

Estas instancias de diálogo son funda-

mentales para lograr tanto la concertación en la formulación de políticas de desarrollo como la asistencia técnica y financiera de interés para los Pueblos Indígenas.

Algunas de las cuestiones abordadas en estas reuniones son:

## Instancia Consultiva Indígena

Tal como lo resolvió la II Asamblea General en 1997, los delegados indígenas titulares, observadores y representantes de las organizaciones indígenas de Abya Yala, asistentes a la VIII Asamblea del Fondo Indígena se reunieron para reflexionar y tomar acuerdos en forma autónoma acerca de los temas de su interés y respecto a la agenda que trataría la VIII Asamblea General del Fondo Indígena.

Los líderes presentaron informes por núcleos regionales, desde las visiones y problemáticas nacionales (Centro América, Sudamérica Andina, Amazónica y Cono Sur), y pusieron especial atención a algunos países sobre los cuales formularon recomendaciones especiales. La reciente adopción de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas por parte de la Asamblea de Naciones Unidas también fue objeto de análisis y dio lugar a recomendaciones orientadas al logro de su cumplimiento por parte de los Estados.

En un mundo globalizado, caracterizado por la crisis económica y la pérdida de valores, los líderes indígenas plantearon la necesidad de retomar las enseñanzas ancestrales de sus mayores y asumieron el reto de “globalizar el ‘Vivir Bien’”.

## Reunión Intergubernamental

Los asistentes a la V Reunión Intergubernamental subrayaron la labor del Fondo Indígena, especialmente su papel como espacio “privilegiado para el diálogo y la concertación”. Asimismo, destacaron sus acciones de capacitación y formación de cuadros (indígenas y no indígenas) especializados en la temática indígena.

Se coincidió en la necesidad de fortalecer el organismo internacional, ello “manteniendo, como valor fundamental, su característica esencial: la paridad y participación de sus miembros en sus órganos de gobierno”, es decir, manteniendo la representación en igualdad de condiciones de los delegados gubernamentales y los delegados indígenas de los países miembros.

## Reunión Interagencial

Los representantes de agencias y organismos internacionales de cooperación asistentes a la VI Reunión Interagencial de Cooperación con los Pueblos Indígenas hicieron hincapié en la necesidad de difundir la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, aprobada en septiembre del 2007. Además de reafirmar su compromiso con la real implementación del instrumento legal a nivel de los países, coincidieron en la necesidad de capacitación sobre la Declaración.

También se llegó al acuerdo de hacer un análisis sobre cómo operativizar la noción de “Buen Vivir/Vivir Bien”, para lo cual se puede aprovechar los espacios de formación de profesionales indígenas y la preparación del IX Período de Sesiones del Foro Permanente, que versará sobre el tema: “El desarrollo de los Pueblos Indígenas y las cuestiones de cultura e identidad: artículos 3 y 23 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.

---

*Estas instancias de diálogo son fundamentales para lograr tanto la concertación en la formulación de políticas de desarrollo como la asistencia técnica y financiera de interés para los Pueblos Indígenas.*

---

# Nuevas Autoridades del Fondo Indígena



Nuevas autoridades del Fondo Indígena, elegidas durante la VIII Asamblea General, durante el acto de posicionamiento.

La VIII Asamblea General del Fondo Indígena eligió a las nuevas autoridades del Consejo Directivo, encomendándoles la conducción del organismo por el período 2008-2010. Asimismo, eligió al nuevo Comité Ejecutivo, el cual se integra con las siguientes personas:

- Presidente: Luis Évelis Andrade Casamá, Delegado Indígena de Colombia.
- Primer Vicepresidente: Gerónimo Lancerio Chingo, Delegado Gubernamental de Guatemala.
- Segundo Vicepresidente: Valdi Fischer, Delegado del Reino de Bélgica.

Delegados gubernamentales	Delegados indígenas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolivia: Mónica Álvarez, en representación de David Choquehuanca.</li> <li>• Bélgica: Valdi Fischer.</li> <li>• Ecuador: Lourdes Tibán.</li> <li>• España: Lola Martín.</li> <li>• Guatemala: Jerónimo Lancerio Chingo.</li> <li>• Portugal: Francisco Falcao Machado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argentina: Natalia Sarapura.</li> <li>• Colombia: Luis Évelis Andrade.</li> <li>• Chile: José Llancapán.</li> <li>• Costa Rica: Donald Rojas.</li> <li>• El Salvador: Amadeo Martínez.</li> <li>• Panamá: Flaviano Iglesias.</li> </ul>

## Luis Évelis Andrade Casamá: Presidente del Fondo Indígena

Oriundo del departamento del Chocó, ubicado en el pacífico colombiano, Luis Évelis Andrade Casamá es indígena del pueblo Embera. Su trayectoria como dirigente comenzó de la mano de la organización indígena embera Waunan Orewa, del Choco.

Filósofo y teólogo especializado en derechos humanos y comprometido con los derechos de los Pueblos Indígenas, su vocación de servicio a la comunidad es herencia familiar, ya que Luis Évelis desciende de una familia de maestros en el manejo de espíritus. Su abuelo era *jaivana* (médico tradicional del pueblo Embera); "... curaba a los enfermos, advertía a los dirigentes cuándo se podía hacer o no determinada actividad", según su propio testimonio.

Su primer contacto con el Fondo Indígena fue en el año 2002, cuando siendo dirigente de su pueblo participó en el Programa de Formación de Líderes Indígenas de la Comunidad Andina (PFLICAN), espacio en el que se destacó por sus cualidades innatas de liderazgo y por su compromiso con la defensa intransigente de los derechos de los Pueblos Indígenas.

En el año 2004, en el VI Congreso Nacional de los Indígenas de su país, fue elegido Presidente de la Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC). Posteriormente, en diciembre de 2008, debido a su positiva gestión fue reelegido como Consejero Mayor de la ONIC para el período 2008-2012.



La VIII Asamblea General eligió por unanimidad a Luis Évelis Andrade como Presidente del Fondo Indígena.

Participó, en nombre de los Pueblos Indígenas de Colombia, en el Foro Permanente y en la IV Asamblea General del Fondo Indígena en el 2004, donde fue electo como Consejero del Fondo Indígena. En este espacio, su liderazgo se proyectó a nivel regional, brindando a este organismo remozadas fuerzas y energías, provenientes del vínculo que cotidianamente cultiva Luis Évelis con sus bases.

Paralelamente, el Fondo Indígena avanzó en su consolidación institucional con la participación de los países miembros y particularmente de las organizaciones indígenas de la región, las cuales imprimieron en la institución una nueva dinámica orientada a dar respuesta a los nuevos desafíos que surgen del ascenso político de los Pueblos Indígenas. Este proceso de fortalecimiento indígena se reflejó también en el Fondo Indígena, cuya VIII Asamblea General eligió por unanimidad, por primera vez, a un líder indígena como su Presidente: precisamente

Luis Évelis. Se trató de un justo reconocimiento no solo a su vasta trayectoria, sino a su capacidad de diálogo, concertación y construcción de consensos en base al respeto a la diferencia.

Apuesta por generar relaciones mucho más respetuosas entre los Pueblos Indígenas y los Estados, apuesta por la Democracia inclusiva, por la construcción de los países desde los procesos de participación. "No puede ser que en una sociedad global, en una sociedad civilizada postmoderna, en una sociedad que habla de derechos de pluralidad, sigamos los Pueblos Indígenas en los mismos de negación, de exclusión y de imposición frente a los estados y a la misma comunidad internacional; ese ámbito de relaciones no puede seguir", reclamaba recientemente el dirigente.

Como autoridad, su perspectiva y actuación siempre ha sido coherente con las reivindicaciones del movimiento indígena. Su liderazgo parte de las bases, que han reconocido en él la honestidad, el compromiso, la dedicación y el carisma personal de este ser humano que ha dedicado y dedica su vida a la causa indígena.

Sin duda alguna, las energías de sus ancestros han guiado sus pasos con sabiduría en todas las facetas de su vida —ya sea como representante y asesor de los Pueblos Indígenas, como docente universitario, como cooperante, como conferencista o como guía espiritual—, en su camino hacia un futuro de dignidad, justicia y equidad para los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe. ■

# Comunicación e información para un diálogo informado e intercultural

## Las tecnologías al servicio de los Pueblos Indígenas

Internet, conectividad, *e-learning*, blog, páginas web, ciberespacio... estos términos no son cuestiones ajenas a los Pueblos Indígenas de la región, que cada vez con mayor interés descubren las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El Fondo Indígena siempre ha apostado por estas herramientas tecnológicas, no como un fin en sí mismas sino como un medio al servicio de los Pueblos Indígenas, tanto para brindarles información veraz, oportuna y pertinente, como para facilitarles una comunicación fluida e intercultural.

Prueba de ello son los cursos que el Fondo Indígena oferta a través de la Universidad Intercultural (UII) y la Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas (EIGPP), que combinan la formación virtual (*on-line*) con la formación presencial y la Cátedra Indígena Itinerante (CII). Asimismo cabe mencionar los sistemas de información que el organismo internacional brinda a través de su plataforma web (Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Pueblos y Poblaciones Indígenas y Sistema de Monitoreo para la Protección de los Derechos y la Promoción del Vivir Bien/Buen Vivir) o la Red Indígena de Comunicación e Información, que es una comunidad virtual que agrupa a organizaciones indígenas de carácter nacional y regional, tales como la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), el Consejo de

Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) o el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA), Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), el Parlamento Indígena de América (PIA), entre otras.

Con el objetivo de continuar rentabilizando las potencialidades tecnológicas, durante el primer cuatrimestre del 2009 el Fondo Indígena ha llevado a cabo una serie de acciones, tales como el diagnóstico del soporte tecnológico institucional y el desarrollo del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la UII. El mencionado diagnóstico ha consistido en una evaluación del estado de situación del soporte tecnológico institucional, un análisis de sus requerimientos y propuestas de mejora; y ha sido realizado por ITeam, una consultora especialista en sistemas contratada para fortalecer el equipo técnico. Este diagnóstico es la base para elaborar un plan de trabajo para la consolidación de la plataforma tecnológica del Fondo Indígena.

## Sistema de Información UII

El Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la UII nace de la necesidad de generar un banco de datos del alumnado que cursa los postgrados, de los estudiantes egresados, de organizaciones indígenas que avalan a los postulantes y becarios, de los profesores de las universidades asociadas... Estas y otras inquietudes han motivado este proyecto, que sin duda alguna facilitará la visibilización de los resultados e impactos de la UII.



El Fondo Indígena utiliza las TIC para contribuir al desarrollo con identidad de los Pueblos Indígenas de la región.

El Sistema funciona en un entorno web con un enfoque de Dataware House, basado en indicadores, que mejoran la consolidación y aplicación de datos, ayudando a la planificación y el seguimiento de los registros enmarcados dentro de los diferentes proyectos y programas que se encuentran en ejecución, tomando decisiones estratégicas frente a diferentes contextos y para que sirva de ayuda e información para todos los actores relacionados. ■

## Guatemala, Bolivia y Chile, países pioneros en la aplicación del Sistema de Monitoreo de la Protección de los Derechos y la Promoción del Buen Vivir

Guatemala, Bolivia y Chile son los tres primeros países donde se han realizado los talleres de capacitación sobre la puesta en marcha del Sistema de Monitoreo de la Protección de los Derechos y la Promoción del Buen Vivir de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (SIDDIPi).

Los talleres de capacitación, celebrados en Guatemala del 2 al 4 de febrero, en Bolivia del 16 al 18 del mismo mes y en Chile del 11 al 13 de marzo del presente año, se han llevado adelante con el objetivo fundamental de constituir el grupo de trabajo temporal que tendrá a cargo la realización de una aplicación piloto del sistema de monitoreo y el diseño del perfil del



Inauguración taller SIDDIPi en Bolivia. De izq. a dcha.: Mateo Martínez, Secretario Técnico del Fondo Indígena; Leonida Zurita, Secretaria Ejecutiva de la CNMCI/OB "BS"; Luis Evelis, Presidente del Fondo Indígena; Mónica Álvarez, Consejera por Bolivia ante el Fondo Indígena.

plan de trabajo para el cumplimiento de ese propósito.

Este sistema es un instrumento oficial del Fondo Indígena para contribuir con los Gobiernos y con los Pueblos Indígenas de los Estados miembros en el seguimiento de la situación de los dos temas involucrados en el sistema: los derechos y el desarrollo —Buen Vivir— de los Pueblos Indígenas. Así lo resolvió la VIII Asamblea General del Fondo Indígena (México D.F., noviembre 2008), que además de adoptarlo como instrumento institucional para ser utilizado en el futuro en todos los países miembros, autorizó la realización de las primeras aplicaciones —como pruebas piloto— en los países que manifestaron su interés y compromiso de hacerlo en los primeros meses de 2009.

Otros Gobiernos, además de los de Guatemala, Bolivia y Chile, que mostraron su interés por participar en la etapa piloto fueron Ecuador y México, y está previsto que en los próximos meses se impulse la realización de talleres similares en estos países. Panamá y Brasil manifestaron su voluntad de conocer con mayor detalle el sistema para considerar su aplicación.

Una vez realizadas las aplicaciones piloto, se tiene prevista la elaboración del primer informe sobre el estado de los derechos y el buen vivir de los Pueblos Indígenas.

El SIDIPI se desarrolla en el marco del Sistema de Información para Pueblos Indígenas (SIPI), el cual forma parte del Programa Emblemático de Información y Comunicación del Fondo Indígena y tiene el propósito de generar indicadores más precisos para identificar de manera apropiada la situación social, económica y cultural de los Pueblos Indígenas, teniendo en cuenta la población, el territorio y la pobreza económica, la persistencia de brechas respecto de la sociedad nacional y la conveniencia de facilitar el análisis comparativo de las varias realidades. Pretende facilitar información pertinente y de calidad que contribuya a la toma de decisiones acertadas por parte de los actores involucrados en el desarrollo de los Pueblos Indígenas; es decir, por parte de los propios Pueblos, los Estados y la Cooperación Internacional.

### Participación y temáticas

En Guatemala el taller se realizó en las instalaciones del Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE). Entre los participantes al evento estuvieron representantes del Fondo Indígena Guatemalteco (FODIGUA), el MICUDE, el Ministerio de Educación, la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), la Dirección General de Desarrollo Cultural (DG-MICUDE), el Ministerio de Agricultu-

ra (MAGA), la Coordinadora Indígena del Estado (CIE), la Comisión contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA), el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), el Viceministerio de Educación Intercultural Bilingüe (EBI) y el Embajador de los Pueblos Indígenas de Guatemala.

En Bolivia el taller se realizó en el salón principal de la Cancillería. Estuvieron presentes los representantes de las siguientes instituciones: el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Autonomías, el Defensor del Pueblo, el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Planificación, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas Campesinas Originarias y Comunidades Interculturales de Bolivia (COINCABOL), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIOS “BS”), el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), entre otras. También asistieron algunas agencias de cooperación internacional como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Por su parte, en Chile el evento se realizó las oficinas de del Ministerio de Cooperación y Planificación (MIDEPLAN), donde se contó con la participación de delegados del propio MIDEPLAN, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), el Instituto de Estudios Indígenas (IEI) de la Universidad de la Frontera (UFRO), el Consejero Indígena ante el Fondo, Fundación Instituto Indígena-Obispado de Temuco.

En las reuniones se trabajaron los siguientes temas:

- Conocer la iniciativa en detalle, su desarrollo, las características generales del sistema de monitoreo.
- Examinar y discutir ampliamente los aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos del sistema.
- Realizar un ejercicio de aplicación sobre las variables e indicadores correspondientes a la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas.
- Realizar un ejercicio de aplicación sobre las variables e indicadores correspondientes a la promoción del Buen Vivir/Vivir Bien de los Pueblos Indígenas.
- Considerar el mecanismo que se pondrá en marcha en el país para la realización de la primera aplicación y de las alternativas para establecer uno o más “puntos de monitoreo continuo” para el futuro.

- Preparar un proyecto o plan de trabajo inicial para las acciones inmediatas.

### Un sistema necesario

En los últimos 25 años han sucedido muchos cambios para América Latina. En este tiempo los movimientos indígenas impulsaron una plataforma de reivindicaciones sobre un conjunto de derechos colectivos que les atañen, como el reconocimiento constitucional de su existencia como pueblos y de sistemas propios de derechos y justicias que regulen su vida social, la propiedad de sus tierras y el control de sus territorios, su autonomía, su bienestar social y material, mientras, los países de la región modificaban sus textos constitucionales.

Si bien estas reformas se caracterizaban por la tendencia liberal de la institucionalidad pública y la economía, se destaca el hecho de que en 15 países las reformas incluyeran la adopción de normas constitucionales relativas al estatuto y los derechos de los Pueblos Indígenas. En muchas ocasiones las demandas indígenas y las respuestas de los Estados y la Comunidad Internacional no estaban en consonancia. Existen importantes brechas entre ambos aspectos, brechas que, hasta ahora, no podían ser medidas adecuadamente. Es por este motivo que, los Pueblos, los Estados y la Comunidad Internacional deciden definir, en el seno del Fondo Indígena, el SIDIPI como un mecanismo capaz de dar cuenta de modo continuo y objetivo de los avances, estancamientos y retrocesos en esta relación de demandas-respuestas y sus resultados.

Cabe destacar que el SIDIPI privilegia dos campos específicos: el de las tensiones en el plano normativo, como una disputa de derechos; y el de las tensiones en el plano del bienestar cultural, social y material, como una disputa sobre la autonomía del Buen Vivir.

El enfoque de derechos adoptado por este proyecto supone asumir que el objetivo más alto del establecimiento de derechos —el que lo dota de sentido— es el ejercicio de un grado de autonomía real en virtud del cual todos los pueblos “establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural”, de conformidad con sus propios intereses y aspiraciones, según sus propios planes de vida y mediante un régimen político y económico que hace posible su plena participación en la definición y gestión de las medidas que atañen a su desenvolvimiento y al crecimiento y desarrollo de las sociedades nacionales en las que se encuentran. ■

# Concertación para el desarrollo indígena



Los representantes de las organizaciones sociales mantuvieron una reunión con Evo Morales, Presidente de la República de Bolivia.

## Diálogo y concertación de alternativas y alianzas de los movimientos indígenas, campesinos y sociales del Abya Yala

Después de la participación activa en la IX Reunión del Foro Social Mundial, realizado en la ciudad brasileña de Belén, las organizaciones indígenas y campesinas de Centro, Sur América y Brasil, reunidas en La Paz, Bolivia, durante los días 26 y 27 de febrero, afirmaron “la necesidad de una respuesta unificada” para detener la “ofensiva de la crisis global” y construir alternativas de “nuevos mundos posibles” en la región. De igual manera, acordaron la implementación de un proceso de unidad, como un “Diálogo de Alternativas y Alianzas de los Movimientos Indígenas, Campesinos y Sociales de Abya Yala (América)”.

Durante la reunión, que había sido convocada con el objetivo de fortalecer las organizaciones regionales, articular acciones y concertar agendas, se trataron temas como: Pueblos Indígenas en los Estados Plurinacionales y el Buen Vivir; Autonomía-autogobierno; Soberanía Alimentaria, Agronegocios; Diplomacia Indígena y Diplomacia de los Pueblos; Cambio Climático; Participación en los Organismos Internacionales; etc. asimismo, se conversó sobre la IV Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, la cual se celebrará en Puno, Perú, del 27 al 31 de mayo, entre otros.

Se hizo hincapié en las actuales crisis mundiales (financiera, climática, energética,



Los líderes indígenas de la región acordaron la implementación de un proceso de unidad y emitieron la declaración “Diálogo de Alternativas y Alianzas de los Movimientos Indígenas, Campesinos y Sociales de Abya Yala”.

social y cultural) que a su parecer, “expresan la descomposición, (...) de la matriz civilizatoria occidental”. Manifestaron su preocupación por la progresiva presión que se ejerce sobre la Pachamama (Madre Tierra) y los recursos naturales (agua, alimentos, biodiversidad, hidrocarburos, bosques).

El evento fue un escenario de auto-reconocimiento a la madurez del movimiento indígena aglutinado en sus organizaciones como actor

político y articulado con los movimientos sociales, que en los últimos años han sido protagonistas de cambios políticos y sociales importantes en la región, como la reciente aprobación de la Nueva Constitución Política de Bolivia y Ecuador, con la reconceptualización como Estados Plurinacionales y la incorporación de los derechos de la naturaleza a rango constitucional respectivamente.

Estas y otras cuestiones fueron recogidas en la declaración que emitieron los representantes de las organizaciones asistentes, la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), Consejo Indígena de Centro América (CICA), Movimiento Sin Tierra de Brasil, Vía Campesina, las organizaciones del

Pacto de Unidad de Bolivia articuladas en la Coordinadora de Organizaciones Indígenas, Campesinas y Comunidades Interculturales de Bolivia (COINCABOL) y organizaciones indígenas de Colombia, Ecuador y Perú.

Frente a esta situación las organizaciones coincidieron en la necesidad de construir procesos y alternativas de cambio mediante la articulación de acciones comunes, profundi-

zar los niveles de diálogo y participación en la búsqueda y construcción de “nuevos mundos posibles” y expresaron su apoyo al “proceso de cambio del pueblo de Bolivia” y convocaron a “la solidaridad internacional activa” en su defensa. Las organizaciones tuvieron la oportunidad de manifestarle este posicionamiento personalmente al Presidente de la República Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma. ■

## IV Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala ¡Por Estados Plurinacionales y Buen Vivir!

Miles de mujeres y hombres indígenas se darán cita del 29 al 31 de mayo del 2009 a orillas del lago Titicaca, en la ciudad de Puno, Perú, con motivo de la IV Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala; evento que contribuye con el proceso de articulación del movimiento indígena a nivel continental, como actor social y político en la región.

El encuentro, organizado por la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), tiene como antecedentes las cumbres celebradas en México, Ecuador y Guatemala. Pero en esta oportunidad, la gran novedad consiste en la previa celebración de una Cumbre Continental de Mujeres Indígenas y un Encuentro de la Niñez y Juventud Indígenas, que se celebrarán los días 27 y 28 de mayo en el contexto de la IV Cumbre.

Además del objetivo de “desarrollar estrategias para las alternativas de los pueblos indígenas sobre Estados Plurinacionales Comunitarios, Buen Vivir y Derechos colectivos frente a la crisis de civilización del capitalismo neoliberal”, el encuentro se ha fijado otras metas: “evaluar y reajustar la implementación de acuerdos políticos y organizativos de las cumbres continentales anteriores; desarrollar y visibilizar las propuestas y la organización continental de mujeres indígenas y de la niñez y juventud indígena; organizar la movilización global en defensa de la Madre Tierra del 12 de octubre del 2009; y finalmente, promover la Coordinadora Continental de Pueblos Indígenas del Abya Yala y avanzar en el proceso de la Organización de Naciones Unidas (ONU) Indígenas”.

Para alcanzar estos objetivos, se ha optado por una metodología de trabajo en distintas mesas y comisiones. Se han definido 14 ejes temáticos, uno por mesa, cada uno de los cuales



Las organizaciones indígenas del continente ultiman los preparativos para la IV Cumbre de Pueblos y Nacionalidades y realizan encuentros previos en cada país. Inscripción de asistentes en el encuentro preparatorio realizado en Puno. Foto CAOI.

comprende distintos subtemas que se trabajan en comisiones. Entre los ejes temáticos del evento se pueden mencionar: cosmovisiones indígenas, territorialidad, derechos indígenas, plurinacionalidad o Buen Vivir.

### Eventos previos

La Cumbre de Mujeres, impulsada por las mujeres indígenas de las organizaciones de la CAOI, se realiza con el propósito de “generar un espacio de reencuentro de las mujeres indígenas en defensa y ejercicio de nuestros derechos, manteniendo la unidad, equidad, igualdad y reciprocidad, con la capacidad de incidencia en diferentes instancias internas y externas, que garantice el presente, el futuro y el fortalecimiento de la lucha de nuestros pueblos y la construcción de espacios de poder para el Buen Vivir”.

El II Encuentro de Niñez y Juventud Indígenas, por su parte, busca “promover



Participantes en la precumbre de Puno durante una comida comunitaria. Foto CAOI.

el cumplimiento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud indígena, así como el desarrollo de sus organizaciones y procesos, en el marco de la unidad de las organizaciones de los pueblos indígenas y de la lucha por los derechos colectivos, estado plurinacional y Buen Vivir”. ■

## VII Encuentro Continental Espiritual del Águila y el Cóndor

“Sanarán la heridas y fortalecerán los espíritus, los cuerpos y las mentes de los pueblos del Abya Yala”. Bajo este lema sabios y guías espirituales y hombres indígenas de todo el continente americano (Norte, Sur y Centro América) fueron convocados al VII Encuentro Espiritual del Águila y el Cóndor de los Pueblos Indígenas de las Américas, que ha tenido lugar del 18 al 21 de marzo del 2009 en Tiwanaku, Bolivia, con la participación de más de 300 representantes.

La Espiritualidad Ancestral es la piedra angular de la cosmovisión indígena, es decir, de la manera de ver y entender el mundo, de la manera de vivir, de los más de 600 Pueblos Indígenas que desde tiempos inmemoriales habitan en las Américas, desde Alaska a la Patagonia.

Si bien la diversidad es una característica de estos pueblos, la Espiritualidad Ancestral, con su visión holística de la vida y su relación de interdependencia entre el Universo-la Naturaleza-la Comunidad, constituye el vínculo de unión entre todos ellos y la guía de sus luchas, reivindicaciones y propuestas sociales y políticas. Por lo tanto, la Espiritualidad Ancestral es una parte significativa y complementaria al desarrollo político y social de los movimientos indígenas y sus organizaciones en su avance hacia la consecución del Vivir Bien.

### Tres ejes de debate

Respondiendo a la visión integral de la Espiritualidad Ancestral, en el encuentro se abordó y se reflexionó sobre todos aquellos aspectos que determinan el Buen Vivir de los Pueblos Indígenas. Tres fueron los ejes, concebidos desde la cosmovisión andina, en torno a los cuales se organizó la discusión: Ukhu Pacha-Mundo Interior, khay Pacha-Entorno Inmediato y Jhanaj Pacha-Universo Limitable:

- En el Ukhu Pacha se reflexionó sobre: rituales para la armonía interior y con el entorno; alimentación y medicina ancestral; iconografía, simbología y emblemas ancestrales.
- En el Khay Pacha: historia de los pueblos; realidad social; economía de los pueblos; educación (metodología y pedagogía); comunicación (canales de difusión, radio, televisión y prensa).
- En el Jhanaj Pacha: astronomía; manejo de calendarios; ciencia y tecnología indígena; revelación de profecías andinas y americanas; cosmovisión, filosofía y formas de vida; artes (pintura, escultura, teatro, danza, música, entre otros).



Ritual realizado por un guía espiritual de la región andina en homenaje a la Madre Naturaleza.



Ofrenda a la Pachamama (Madre Tierra) en el centro ceremonial de Tiwanaku.

Asimismo, un punto esencial del evento fue la conformación del Consejo Originario Continental de Guías Espirituales.

Sin la Espiritualidad Ancestral no se puede comprender la historia, el presente y el futuro de las Américas. Es necesario que todos los pueblos, a través de sus organizaciones y guías espirituales, desde lo regional a lo local y viceversa, estimulen y fortalezcan en sus miembros las prácticas espirituales como una forma de orientar el devenir de la vida de los Pueblos, es por este motivo la importancia fundamental que ha implicado para el

movimiento indígena la celebración del VII Encuentro Espiritual del Águila y el Cóndor de los Pueblos Indígenas de las Américas.

Finalmente los guías espirituales hicieron un llamado a fortalecer el proceso político organizativo de COINCABOL en alianza con la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), la Organización de Nacional Indígenas de Colombia (ONIC) y la Confederación de los Pueblos de Nacionalidad Kichua del Ecuador (ECUARUNARI), organizaciones que conformaron la Comisión Coordinadora del evento. ■

#### CLAVES PARA ENTENDER LA ESPIRITUALIDAD ANCESTRAL INDÍGENA

Es la piedra angular del conocimiento indígena, el cual se transmite por vía oral, de generación en generación (es sabiduría "de la memoria").

Más que una religión es una manera de ver el mundo y de vivir: una cosmovisión.

Su lógica es colectiva: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos?

Su visión es cósmica: la comunidad vive en equilibrio con los elementos naturales y los seres vivos, en alianza con la naturaleza. La relación con la Madre Tierra es de respeto y armonía.

Es la guía imprescindible en el accionar del movimiento indígena de la región.

El Poder, el Misterio, el Gran Espíritu, lo visible y lo invisible, el Misterio de la Vida... la Espiritualidad Ancestral Indígena respeta la vida y cree en la existencia de lo superior.

# Formación y capacitación para profesionales y líderes, un imperativo de la agenda indígena

## Universidad Indígena Intercultural: inicio de clases período 2009

Una vez más, las ciudades de Temuco, en Chile, Cochabamba, en Bolivia, y Madrid, en España, son el escenario de las nuevas versiones de tres postgrados ofertados por la Universidad Indígena Intercultural (UII) y la Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas (EIGPP): el Diplomado Internacional en Derechos Indígenas, segunda promoción, el Curso de Especialización en Educación Intercultural Bilingüe en América Latina, tercera promoción, y el Curso Pueblos Indígenas, Derechos Humanos, Gobernabilidad y Cooperación Internacional, tercera promoción. Los dos primeros bajo la modalidad de enseñanza-aprendizaje mixta que combina la formación presencial con la formación a distancia a través de plataformas virtuales de aprendizaje y el último bajo la modalidad presencial. Estos cursos cuentan con el apoyo financiero del Gobierno de Alemania, Gobierno del Reino de Bélgica y Gobierno del Reino España, entre otros.

*Las ciudades de Temuco, en Chile, Cochabamba, en Bolivia, y Madrid, en España, son el escenario de las nuevas versiones de tres postgrados ofertados por la Universidad Indígena Intercultural (UII).*

El Diplomado en Derechos Indígenas, que tiene como sede al Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera (UFRON), inició sus clases el 17 de noviembre de 2008 y concluirá el 25 de septiembre de 2009. En esta segunda versión, 2008-2009, se presenta la novedad de brindar un módulo electivo que permite al alumnado optar entre dos menciones: Mención en Estados Plurinacionales y en Procesos Autonómicos o Mención en Derechos de la Infancia y Adolescencia Indígenas.



El 17 de noviembre de 2008, los alumnos de la segunda promoción del Diplomado en Derechos Indígenas iniciaron sus clases.



El alumnado de la tercera promoción del curso de EIB en una foto de grupo junto a profesores de la Cátedra Indígena Itinerante y personal de la GTZ.



Becarios de la tercera versión del curso de Madrid reciben sus primeras sesiones educativas.

Este curso de post-título examina las experiencias de autonomía indígena en la región y las formas cómo se vinculan los derechos de la niñez y la infancia en el mundo indígena a la luz de los sistemas jurídicos de los Pueblos Indígenas y el sistema de derechos internacionalmente reconocido.

Los 25 alumnos y alumnas que están cursando el diplomado, becados por el Fondo Indígena, fueron seleccionados entre más de 150 postulantes. Los estudiantes provienen de 16 países de América Latina, son en su mayoría profesionales indígenas y representan a diferentes pueblos, tales como: el pueblo wayuu, miskitu, garífuna, mixteco, kolla, wapichana y mapuche, entre otros. Sólo dos alumnos, provenientes de Paraguay y Argentina, son profesionales no indígenas. El 50% de ellos son hombres y el 50% son mujeres. De esta forma, el grupo responde en su composición a criterios de equilibrio regional y de equidad de género.

Por su parte, el Curso de Especialización en Educación Intercultural Bilingüe tiene su sede en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), en Cochabamba, Bolivia. Este curso se inició el 2 de marzo y finaliza el 4 de diciembre del presente año 2009.

En esta tercera versión, los 28 becarios, que representan a más de 20 Pueblos Indígenas, fueron seleccionados entre 80 postulantes de toda la región. De igual forma que en el anterior curso, en la selección se tuvieron en cuenta criterios de equidad de género y equilibrio regional.

El Curso de Pueblos Indígenas, Derechos Humanos, Gobernabilidad y Cooperación Internacional tiene su sede en la Universidad Carlos III de Madrid, España. Este curso se inició el 27 de abril y finaliza el 20 de julio del presente año 2009. En esta tercera versión, los 13 becarios —con alto nivel académico o amplia experiencia en liderazgos comunitarios— fueron seleccionados entre 205 postulantes, de los cuales 157 son profesionales y 48 son líderes. Asimismo, representan a 11 países pertenecientes a las cuatro regiones latinoamericanas en las que centra su acción el Fondo Indígena (Centroamérica, la Región Andina, Amazónica y el Cono Sur).

Se espera que una vez finalizado el Título los expertos puedan intervenir con garantías de éxito en los procesos de negociación sobre derechos indígenas que se desarrollan en diferentes ámbitos nacionales e internacionales, la defensa de sus derechos colectivos; encarar la

---

*La Universidad Indígena Intercultural (UII) viene cargada de novedades en la nueva gestión. Durante el 2009, además de ampliarse la red de universidades y países, también se amplía la oferta formativa con dos nuevos postgrados en Revitalización Lingüística y Cultural y en Desarrollo con Identidad.*

---

gestión de las instituciones democráticas con un alto conocimiento del funcionamiento de las estructuras estatales y multilaterales y asumir la dirección de los proyectos de desarrollo a realizar en sus comunidades a partir de un conocimiento adecuado del sistema internacional de cooperación internacional.

### **Novedades UII**

La UII viene cargada de novedades en la nueva gestión. Durante el 2009, además de ampliarse la red de universidades y países, también se amplía la oferta formativa con dos nuevos postgrados en Revitalización Lingüística y Cultural y en Desarrollo con Identidad. Asimismo, en el marco de la estrategia institucional del Fondo Indígena, la UII priorizará el desarrollo de un nuevo curso de postgrado que responda a las necesidades y demandas de las mujeres indígenas.

Durante mucho tiempo los Pueblos Indígenas han sido objeto de políticas de desarrollo que nada tenían que ver con sus valores, necesidades, culturas y cosmovisiones. Esta situación está cambiando, ya que las organizaciones y Pueblos Indígenas están trabajando en la gestación de un nuevo paradigma de desarrollo: el desarrollo con identidad, también denominado Buen Vivir o Vivir Bien.

En este contexto, la UII ha lanzado —el 13 febrero— la convocatoria para la primera versión de la Maestría en Gestión del Desarrollo con Identidad para el Buen

Vivir Comunitario. Este postgrado es coordinado por tres universidades indígenas: la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), la Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN) de Colombia y la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador “Amawtay Wasi” (UIAW).

El curso responde a un enfoque comunitario e intercultural y se propone contribuir a ampliar el acceso de los Pueblos Indígenas a procesos de formación superior en el área de la gestión del desarrollo con identidad, para fortalecer el patrimonio cultural, sus experiencias de desarrollo propio y para proyectar una visión integral del Buen Vivir comunitario.

Tiene una duración de 18 meses e inicia clases a partir del mes de junio de 2009. Como los otros cursos de la UII, es de carácter semipresencial (comprende sesiones de trabajo presencial y desarrollo de módulos por medio de una plataforma virtual y multimedia) y está destinado a profesionales indígenas, líderes y lideresas indígenas de amplia trayectoria en el trabajo comunitario.

Como también es característico en la UII, la Maestría incorpora en su currículo la Cátedra Indígena Itinerante (CII), en la que maestro/as y sabios indígenas del continente comparten sus conocimientos con los estudiantes en temas relativos a la cosmovisión, cultura e identidad de los Pueblos Indígenas.

### **Las subredes se amplían y fortalecen**

A las 20 universidades y centros de educación superior de nueve países de América Latina y El Caribe y una de España se han unido tres universidades de Brasil: la Estatal de Mato Grosso, la Federal de Río de Janeiro y la Federal de Roraima.

Estas universidades se han incorporado a la Subred de Revitalización Lingüística y Cultural, tema en el cual tienen amplia experiencia. La UII prevé iniciar un diplomado en esta área durante el segundo semestre del año bajo la coordinación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UMSM), de Lima, y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), de México.

La adscripción de Brasil a la Red UII se concretó en diciembre del 2008, en una reunión en Brasilia, a la que acudieron

autoridades del Ministerio de Educación y de las tres universidades mencionadas, así como representantes de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI), del Ministerio de Igualdad Racial, del Fondo Indígena y de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ-UII).

La incorporación de Brasil es un reto especial, ya que ha supuesto la inclusión de la comunidad de habla portuguesa en la UII, que hasta el momento ha estado conformada únicamente por países hispanohablantes. A pesar de esta diferencia, la potencial fortaleza de esta alianza

es más que indiscutible, dado que estos países comparten un pasado colonial y una compleja realidad actual donde el fortalecimiento y la lucha de sus Pueblos Indígenas son realidades compartidas. De esta forma, la UII se hace *jainda mais intercultural!* ■

## Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas en América Central: segundo curso internacional para líderes indígenas se realiza en Costa Rica

Bajo la responsabilidad de la Universidad Nacional Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED) y el Consejo Indígena de Centro América (CICA), durante la tercera semana del mes de marzo del presente año, líderes indígenas del Istmo Centroamericano y Belice iniciaron el Segundo Curso Internacional de Gobernabilidad y Políticas Públicas desde la Cosmovisión Indígena.

El Paraninfo "Daniel Oduber" fue el espacio que acogió los actos inaugurales del curso. Entre los invitados especiales se contó con representantes del cuerpo diplomático de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Bolivia y Japón; delegaciones de la Presidencia de la Asamblea Legislativa de Costa Rica; Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO); Estado de la Nación-Región; Proyecto Ruta del Banco Mundial; Proyecto de Manejo Integrado de Ecosistemas en Comunidades Indígenas (PMIIE); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); OIT; OEA; Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Entre los principales objetivos del curso se destacan: i) capacitar a personas indígenas vinculadas en su condición de líderes con comunidades, pueblos y organizaciones; ii) reflexionar acerca de la gobernabilidad indígena y su incidencia en las políticas públicas centroamericanas.

La formación que los 18 líderes indígenas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica Nicaragua y Panamá reciben con este curso deja constancia del impacto de la misma, en la mediación y gestión técnica de temas que son de interés de los Pueblos Indígenas como los derechos colectivos e individuales de los Pueblos Indígenas, especialmente el derecho a sus tierras y territorios, bienes, empleo, salud, educación y a determinar libremente su condición política y su desarrollo económico. ■



Estudiantes del Segundo Curso Internacional para Líderes Indígenas de Centro América sobre Gobernabilidad y Políticas Públicas desde la Cosmovisión Indígena. Foto: CICA



De izquierda a derecha: Mateo Martínez Cayetano, Secretario Técnico del Fondo Indígena; Licda. Guisell Sánchez Castillo, Asesora de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica; MBA.: Rodrigo Arias Camacho, Rector de la UNED; y, Donald Rojas Maroto, Presidente del CICA. Foto CICA.

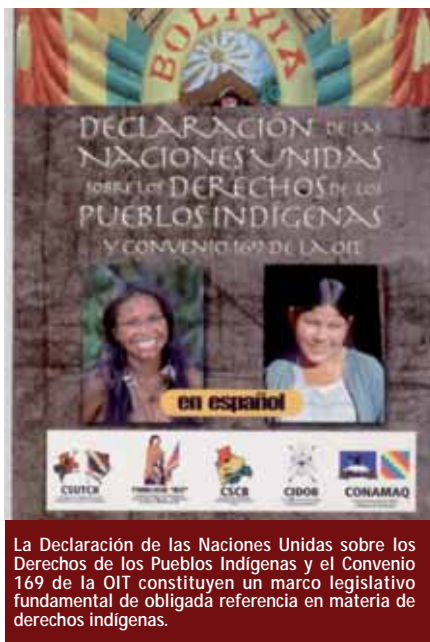
*Entre los principales objetivos del curso se destacan: i) capacitar a personas indígenas vinculadas en su condición de líderes con comunidades, pueblos y organizaciones; ii) reflexionar acerca de la gobernabilidad indígena y su incidencia en las políticas públicas centroamericanas.*

# Derechos indígenas: un impulso al reconocimiento y el pleno ejercicio de los derechos colectivos

## Difusión de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Conscientes de la trascendencia que ha tenido la aprobación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU para el desarrollo jurídico, económico e institucional de los Pueblos Indígenas en la región, en el periodo el Fondo Indígena ha brindado facilidades para la participación activa de dirigentes indígenas en eventos internacionales y nacionales (Comunidad Andina de Naciones [CAN], Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, eventos de las organizaciones indígenas a nivel regional). Asimismo, ha apoyado en la promoción y visibilización de la Declaración, procurando la obtención de beneficios tangibles e intangibles para la satisfacción de las demandas de derechos de los Pueblos Indígenas de la región.

Específicamente en Bolivia, se ha difundido la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas a partir de la aprobación como ley de Bolivia, principalmente a partir de los



La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT constituyen un marco legislativo fundamental de obligada referencia en materia de derechos indígenas.

resultados de la concertación sobre los acuerdos de los artículos del texto constitucional que fueron socializados en seminarios, talleres y reuniones de las organizaciones afiliadas a las organizaciones matrices nacionales indígenas, culminando este proceso con éxito tras el referéndum realizado el 25 de enero de 2009 con la aprobación del Nuevo Texto Constitucional.

En ese marco y ante la necesidad de contar con información para las organizaciones, se ha realizado una segunda edición de sobre la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y del Convenio 169 de la OIT de 1989 sobre Pueblos Indígenas en Países Independientes, incorporando en esta última edición las nuevas leyes.

El estado de situación referido a las traducciones, ediciones y publicaciones sobre la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU en la región se expresa en la tabla siguiente:

Lengua	Traducción	Estado	Publicación
Castellano 2da. edición	Fondo Indígena y Canasta de fondos Bolivia	Terminado	Terminada
Quechua	Fondo Indígena y Canasta de fondos Bolivia	Terminado	Terminada
Aymara	Fondo Indígena y Canasta de fondos Bolivia	Terminado	Terminada
Guarani	Fondo Indígena y Canasta de fondos Bolivia	Terminado	Terminada
Mapuche	Fondo Indígena	Terminado	En proceso
Miskitu	Fondo Indígena	Terminado	En gestión
Sumu-Mayangna	Fondo Indígena	En curso	En gestión
Kuna	Fondo Indígena	Terminado	En gestión
Embera	Fondo Indígena	En curso	En gestión
Maya	Fondo Indígena	En gestión	En gestión
Nahuatl	Fondo Indígena	En curso	Terminada, CDI
Kichwa de Ecuador	UNICEF Ecuador	Terminado	En curso
Shuar	UNICEF Ecuador	Terminado	En curso
Chapalache	UNICEF Ecuador	Terminado	En curso
Tsa'fiqui	UNICEF Ecuador	Terminado	En curso
Bésiro	DDPI, UNICEF, OIT	Terminado	En curso
Tacana	DDPI, UNICEF, OIT	Terminado	En curso
Mojeño	DDPI, UNICEF, OIT	Terminado	En curso
Shipibo	OIT MIMDES y CAAAP	Terminado	En curso
Chimán		Terminado	En curso
Ashanika	OIT MIMDES y CAAAP	Terminado	En curso
Awajun	OIT MIMDES y CAAAP	Terminado	En curso

## Acompañamiento a actividades del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas

Promover la participación efectiva de los Pueblos Indígenas en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (Foro Permanente) es un compromiso ineludible para la institución.

Por este motivo el Fondo Indígena acompaña a las organizaciones regionales CICA, COICA y CAOI y a las organizaciones de Bolivia nucleadas en COINCABOL, en realizar la facilitación de una reunión preparatoria a la VIII Sesión del Foro Permanente, la cual presenta en su agenda varios temas destacados:

Con respecto al acompañamiento para la participación efectiva de los Pueblos Indígenas en el Foro Permanente, cuya agenda

para la VIII Sesión establece entre los puntos principales:

- El tratamiento hacia el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente.
- La implementación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas como punto central de VIII Sesión.
- El diálogo a través de reuniones con agencias de la ONU y de cooperación.

Una de las reuniones preparatorias tendrá lugar en La Paz, Bolivia, y contará con la presencia de autoridades principales del Foro Permanente. Los actores mencionados abordarán las siguientes cuestiones:

- Garantizar la presencia de dirigentes indígenas de las organizaciones en la VIII Sesión del Foro Permanente.
- Facilitar espacios de diálogo entre las organizaciones indígenas de organizaciones regionales CICA, CAOI y COICA, nacionales a través de COINCABOL y miembros del Foro Permanente.
- Visibilizar y definir un plan de seguimiento a la participación y recomendaciones de la VIII Sesión del Foro Permanente. ■

## Ronda de Censos de Población y Vivienda 2010

En el marco del Programa de Información del POA 2009 del Fondo Indígena, y atendiendo a la recomendación del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en los períodos de sesiones del 2004 y del 2007, se ha realizado el Taller Internacional “Lineamientos y recomendaciones para la inclusión de los pueblos indígenas y mujer indígena en la ronda de censos 2010”.

El taller, que se realizó entre el 30 de marzo y 1 de abril del presente año, ha tenido el objetivo de contribuir al proceso de visibilización de los Pueblos Indígenas y de la mujer indígena de la región en la próxima ronda de censos. Para ello se ha convocado a expertos indígenas y no indígenas provenientes de organizaciones indígenas, de institutos nacionales de estadística y de organismos internacionales de varios países de América Latina.

Con base en los resultados obtenidos en el IX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, Ronda Censal 2010 (Aguascalientes, México, septiembre 2008), el Seminario-taller “Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico. Hacia una construcción participativa con Pueblos Indígenas y afrodescendientes de América Latina” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], Santiago de Chile, noviembre, 2008), y las experiencias nacionales presentadas durante



Jornada de trabajo durante el taller de censos de la ronda 2010 realizado en marzo del presente año.

el desarrollo del taller, los expertos acordaron elevar sus conclusiones y recomendaciones al Foro Permanente, Estados, a los organismos de Naciones Unidas y de cooperación internacional y a las organizaciones indígenas.

El taller reconoció el trabajo realizado por las organizaciones y las mujeres indígenas a lo largo de los últimos años para impulsar la inclusión de la identificación de los Pueblos Indígenas en las fuentes de datos, especialmente en los censos de población, lo cual ha permitido visibilizar su situación particular. Asimismo se reconoció los avances en

esta materia por parte de los institutos nacionales de estadística de los países. Al respecto se instó a continuar con estos esfuerzos.

Se dejó constancia acerca de la importancia de que en la próxima ronda de censos en la región, los Pueblos Indígenas sean considerados sujetos colectivos de derechos, tanto para el diseño como la aplicación, el análisis y la difusión de los resultados.

Además se instó a que en el proceso censal se respeten los derechos de los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial. ■

## Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA

Después de la ratificación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la aprobación del Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA se constituye en otro gran reto a lograr.

En el contexto del acompañamiento para la aprobación de este

instrumento legal que lleva adelante el Fondo Indígena, se ha realizado una reunión de trabajo con el nuevo Embajador José Enrique Pinelo, Representante Permanente de Bolivia ante la OEA y Presidente del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana

sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas representante de Bolivia.

Como fruto de este encuentro, se debe destacar —entre otros puntos de acuerdo— la preparación de una audiencia con el Secretario General con el objetivo de preparar un posible acuerdo marco de cooperación. ■

## Primera Sesión Parlamento Indígena de las Américas

Con el objeto de definir su plan de trabajo para la nueva gestión y sus nuevas autoridades, el Parlamento Indígena de América (PIA) celebró en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 29 de marzo al 2 de Abril de 2009, su Primera Sesión Ordinaria. En el marco de

la firma de una carta de entendimiento entre el PIA y el Fondo Indígena, se ha facilitado la presencia de representantes indígenas a la mencionada sesión del ente legislativo.

El Fondo Indígena, como promotor y defensor de los derechos de los Pueblos In-

dígenas, muestra así su compromiso con el PIA, una instancia que desarrolla una labor fundamental en la región, ya que promueve diálogos para construir consensos en la postura indígena desde los espacios institucionales legislativos. ■

## Observatorio de propiedad intelectual y conocimientos tradicionales en la Comunidad Andina de Naciones

La protección de la biodiversidad y los derechos de los Pueblos Indígenas han sido temas objeto de análisis en diversos foros internacionales debido a que “El sistema de patentes actual se ha señalado como un mecanismo que favorece la biopiratería (...) y la apropiación indebida de recursos genéticos”. En este entorno, los Pueblos Indígenas se han sumado a la insistencia por la construcción de “... un régimen más equilibrado de los derechos de propiedad intelectual que supere la demasiada inclinación a favor de los países desarrollados”, siendo ésta, una situación que profundiza la vulneración de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Específicamente en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Sociedad Civil (SOCICAN), y en acompañamiento al Consejo Consultivo Indígena de la Comunidad Andina de Naciones (CCICAN) y la Coordinadora de Organizaciones Indígenas Campesinas y Comunidades Interculturales de Bolivia (COINCABOL), se está poniendo en marcha la tarea de “consensuar una propuesta de observatorio de los Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos y Comunidades Interculturales sobre la Propiedad Intelectual y Conocimientos



Los conocimientos tradicionales indígenas son un patrimonio colectivo de las comunidades.

Tradicionales” en Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú.

El observatorio a nivel regional será un espacio de discusión, información y sistematización de aprendizajes y propuestas desde la visión

de los Pueblos Indígenas para generar incidencia en las políticas públicas y particularmente en lograr la vigencia y efectividad de los derechos individuales y colectivos sobre propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales. ■

## Encuentro Latinoamericano Pueblos Indígenas y Gobiernos: “Hacia una protección efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas en situación de trabajo infantil por abolir”



La niñez indígena es la más vulnerable ante las peores formas de trabajo infantil.

Cerca de 17 millones de niños y niñas entre 5 y 17 años de edad en América Latina no están gozando de su infancia ni del desarrollo de sus facultades físicas y mentales, al estar atrapados en situaciones de trabajo infantil por abolir.

A pesar de no existir datos globales sobre la magnitud del problema del trabajo infantil indígena, diversos estudios realizados en la región muestran que la niñez indígena sufre de forma desproporcionada esta problemática, puesto que es la que mayores probabilidades tiene de verse involucrada en las peores formas de trabajo infantil (frente a sus semejantes no indígenas).

Con el propósito de concertar acciones que contribuyan a la erradicación del trabajo infantil indígena, el 13 de noviembre de 2009 la ciudad de Lima, Perú, será el escenario de un encuentro latinoamericano que reunirá a delegados de Gobiernos, representantes de organizaciones indígenas y de organismos de cooperación internacional, además de contar

con la participación de una delegación de niños, niñas y adolescentes indígenas.

El Fondo Indígena también ha sido convocado a formar parte del equipo organizador de esta importante reunión, ya que su carácter especializado en la temática y su reconocido liderazgo regional como plataforma de diálogo y concertación le convierten en un actor fundamental del proceso.

### Resultados que se esperan lograr

- Un posicionamiento respecto a la situación de la niñez y adolescencia indígena en relación con el trabajo infantil y la explotación económica, que comprometa a los Gobiernos, las organizaciones indígenas y la cooperación internacional a incorporar como prioridad en sus respectivas agendas la problemática de la prevención y erradicación del trabajo infantil que impide el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes indígenas.

- Un Plan de Acción consensuado entre los representantes de los Gobiernos y de las organizaciones indígenas, que defina las metas y acciones estratégicas para abordar, en los ámbitos regional y nacional, la situación de explotación económica de la niñez y adolescencia indígena.

El evento, que tendrá lugar en la sede de la Oficina Regional de la OIT para las Américas, es una iniciativa de diversas instituciones del Sistema de Naciones Unidas, organismos internacionales y de integración y agencias de cooperación, especialmente de aquellas instancias directamente involucradas con la temática de los Pueblos Indígenas y el Mecanismo de Expertos del Consejo de Derechos Humanos. ■

# Desarrollo con identidad hacia el “Vivir Bien”

## Proyecto de Apoyo al Programa de Desarrollo con Identidad Enfocado al Vivir Bien Comunitario

La VIII Asamblea General del Fondo Indígena, realizada en la ciudad de México D.F., en noviembre del 2008, mandató un conjunto de lineamientos para la formulación de políticas públicas orientadas a los Pueblos Indígenas, a partir de la sistematización de varias experiencias de desarrollo indígena.

La Asamblea General también resolvió “impulsar un proyecto de apoyo a la juventud indígena que considere el fortalecimiento de su identidad cultural, y apoyar procesos de participación y formación de los jóvenes indígenas para desarrollar un liderazgo basado en principios y valores ancestrales”; al mismo tiempo que, en su Resolución N° 5, acordó “incorporar el tema de la mujer indígena en los contenidos de los Programas Emblemáticos del Fondo Indígena. Facilitar la realización de una reunión regional con el objeto de elaborar una propuesta de un programa emblemático a ejecutarse en el período 2008-2009 que tenga como objetivo fortalecer el liderazgo, desarrollo de capacidades y la participación de las mujeres indígenas”.

Estas nuevas iniciativas se vinculan con el Programa Regional de Desarrollo con Identidad a través del Proyecto “Apoyo al Programa de Desarrollo con Identidad Enfocado al Vivir Bien/Buen Vivir Comunitario de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe”, que tiene como objetivo articular cuatro plataformas subregionales (centroamericana, andina,



El Programa Emblemático de Desarrollo con Identidad fortalece la gestión del autodesarrollo en América Latina y El Caribe a través de plataformas subregionales. En la foto: reunión celebrada en Panamá en el marco de este programa.

amazónica y cono sur) de gestión institucional del desarrollo con identidad enfocado al Buen Vivir comunitario de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe.

Este proceso busca fortalecer e incrementar los beneficios económicos de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, mediante la ejecución de propuestas innovadoras en tres temas prioritarios donde se facilitará apoyo financiero a las organizaciones indígenas: i) recursos naturales y cam-

bio climático, ii) puesta en valor de productos indígenas y iii) turismo comunitario.

Se incluyen propuestas de políticas públicas inclusivas e interculturales que se difunden a través de las organizaciones locales y entidades nacionales. Cada subregión conformará un Comité Técnico para el seguimiento y monitoreo de la ejecución de las iniciativas que tomarán como ejes transversales los derechos, intereses y demandas de los Pueblos Indígenas en la concepción e implementación de las mismas. ■

## El Proyecto y sus componentes

### Gestión de iniciativas productivas e innovadoras de relevancia y de beneficio económico para los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas

Como es sabido, el Fondo Indígena actúa en un espacio geográfico y humano extraordinariamente extenso, cerca de 20 millones de kilómetros cuadrados con una población indígena de más de 50 millones, en más de 670 pueblos, distribuida en 20 países con índices de desarrollo medio y bajo, donde los Pueblos Indígenas de la región se encuentran en niveles

visiblemente inferiores a los de la población no indígena y tienen como denominador común factores recurrentes de pobreza y situaciones carenciales sociales y económicas.

Este componente tiene como objetivo otorgar apoyo económico a iniciativas surgidas de procesos de concertación con los participantes-beneficiarios a nivel local y

nacional en cada una de las subregiones de la cobertura del proyecto, en áreas productivas y/o de servicio identificadas como prioritarias y que generan empleo e impacto y beneficios directos.

Varios estudios realizados en la región dan cuenta de que las áreas de pre-inversión e inversión favorables a los Pueblos Indígenas

son: manejo y aprovechamiento sostenible de recursos naturales, café orgánico, cría de animales en pequeña y mediana escala, cultivo de frutales, cría de peses, turismo comunitario y ecoturismo, producción de arte y artesanía, pequeños proyectos de irrigación para cultivo de hortalizas y actividades socio-culturales de integración familiar y economía comunitaria; entre otras.

Este proyecto se basa en la sistematización de más de un centenar de proyectos evaluados como exitosos en América Latina, de los cuales un alto porcentaje se convirtió en proyectos permanentes y sostenibles:

- Un total de 7 proyectos con la Cooperación del Gobierno del Reino de Bélgica (Convenio Específico II Programación de

Proyectos de Cooperación de Bélgica-Bolivia, 25 de marzo de 2004).

- Un total de 11 proyectos con apoyo del Fondo francés a través del BID. Un total de 47 proyectos de pre-inversión de un Fondo de Estudios y Expertos. A lo mencionado se suma una segunda fase de apoyo, de 115 proyectos de "Apoyo al Fondo Indígena". Apoyo de la Cooperación Técnica del Gobierno de Alemania (GTZ).
- Otros proyectos se han ejecutado con apoyo de la Cooperación del Gobierno del Reino de España; de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), algunos Estados miembros, aportes propios del Fondo Indígena y varias organizaciones no gubernamentales.

El conocimiento acumulado sobre estas áreas socio-productivas será profundizado en el marco del programa de Maestría en Gestión del Desarrollo con Identidad que se está poniendo en marcha a partir del mes de junio de 2009.

Se facilitará a las organizaciones locales y/o asociaciones de productores indígenas la creación de canales de promoción y comercialización —procurando que estos sean sostenibles y que ofrezcan garantía de "precio justo"—, donde los productos y la venta de servicios vayan directamente del productor al consumidor.

Los criterios para caracterizar las iniciativas productivas e innovadoras son dos: que sean de relevancia y de beneficio económico para organizaciones, comunidades y Pueblos Indígenas. ■

## Consolidación institucional y de representación de los Pueblos Indígenas a nivel local, regional, nacional e internacional

La consolidación institucional se reflejará en un mayor nivel de participación de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas en el diseño y ejecución de políticas públicas y en la toma de decisiones sobre sus procesos de desarrollo con identidad. Se brindará apoyo al fortalecimiento y/o instalación de equipos técnicos y herramientas básicas de gestión y talleres de capacitación sobre temas como: planificación estratégica y gerencia de proyectos, mediación, negociación y resolución de conflictos y cambio climático, entre otros.

Se aprovecha la plataforma de la Red Indígena de Información regional para facilitar el intercambio de información sobre experiencias de gestión y coordinación de agendas que fortalecen la participación de los representan-

tes indígenas a nivel local, nacional e internacional en espacios como: las asambleas comunitarias, consejos municipales, instancias consultivas nacionales, Consejo Indígena de la Comunidad Andina, Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (Foro Permanente), Organización del Tratado de Cooperación Amazónico (OTCA).

A mediano plazo se aprovechará la experiencia de los mecanismos de concertación institucional gubernamental e indígena que ya existen en Bolivia (Unidad de Coordinación y Promoción de Políticas y Derechos Indígenas), Chile (Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad [CONADI]), Perú (Instituto Nacional de

Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos [INDEPA]), Guatemala (Fondo para el Desarrollo Indígena Guatemalteco [FODIGUA]), Brasil (Fundación Nacional del Indio [FUNAI]), México (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI]), Argentina (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas [INAI]), Costa Rica (Comisión Nacional de Asuntos Indígenas [CONAI]), Ecuador ( Consejo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador [CODENPE]), Honduras (Fiscalía Especial de Etnias), Nicaragua (Secretaría de la Costa Atlántica), Panamá (Dirección de Política Indigenista), entre otros, para fortalecer los mecanismos de diseño, gestión y ejecución de políticas públicas orientadas a Pueblos Indígenas. ■

## Fortaleciendo capacidades en la gestión de los derechos indígenas

Las sociedades interculturales de América Latina y El Caribe fortalecen sus Estados de derecho con una mayor participación en la gestión de mecanismos que ponen en vigencia y efectivizan los derechos de los Pueblos Indígenas en el contexto de los sistemas de administración de justicia y derechos humanos nacionales, como las defensorías, las procuradurías, los comisionados; y también a nivel regional, como el Instituto

Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (Foro Permanente), la Comisión Andina de Derechos Humanos (CADH).

Se promueve la formación y capacitación de funcionarios de los poderes ju-

diciales a efecto de facilitar la transversalización de los mecanismos particulares sobre derechos indígenas al interior de los sistemas de administración de justicia. ■

## Bolivia: Organizaciones indígenas originarias y comunidades interculturales presentan Plan Estratégico con propuestas de políticas públicas inclusivas e interculturales

En el marco del Programa de Desarrollo con Identidad (PRODEI) se ejecuta el Proyecto de “Apoyo al Fortalecimiento de Políticas Públicas Inclusivas e Interculturales de Bolivia” en el que se han formulado seis planes estratégicos que incluyen propuestas a ser ejecutadas en el contexto del nuevo Estado plurinacional.

El Plan Estratégico de COINCABOL 2008-2018 contiene la visión integral de los planes estratégicos de las organizaciones indígenas originarias y comunidades interculturales de Bolivia: Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Plan Estratégico de Vida 2008-2012; Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Plan Estratégico 2007-2013; Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIOB “BS”), Plan Estratégico 2008-2017; Confederación Sindical de Comunidades Interculturales (CSCIB), Plan Estratégico Nacional 2008-2012; Consejo Nacional de Ayllus y Markas (CONAMAQ), Plan Estratégico 2008-2013.

El lanzamiento público de estos planes se llevó a cabo en el Palacio de Gobierno, en una ceremonia donde las organizaciones indígenas afiliadas a la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de Bolivia (COICABOL) —brazo técnico de las cinco organizaciones indígenas originarias y comunidades interculturales— hicieron entrega de dichos planes al Presidente del Estado plurinacional, Evo Morales Ayma, en presencia de miembros del Gabinete y del cuerpo diplomático acreditado en Bolivia. Similar presentación



fue realizada para miembros de agencias y organismos de cooperación bilateral y multilateral acreditados en este país, durante el mes de febrero del presente año.

El Plan Estratégico de COINCABOL define las siguientes políticas:

- Política de desarrollo con identidad a través de la valorización de las tecnologías ancestrales, medicina natural, saberes, conocimientos andino-amazónicos complementados con los avances científico-tecnológicos universales.
- Política de formación política, ideológica y filosófica.
- Política de soberanía alimentaria con autosuficiencia productiva.
- Política de implementación de sistemas de

comunicación y redes de difusión (radio, televisión y prensa comunitaria).

- Política de gestión de recursos económicos a nivel nacional e internacional para desarrollar una económica equitativa de distribución y redistribución de recursos.
- Política de educación y formación a partir de nuestros usos y costumbres elevados a valor universal.
- Política de infraestructura productiva y equipamiento.
- Política de tierra y territorio. Gestión territorial.

Estas políticas definen un ámbito programático a través de cinco líneas, i) programa social, ii) programa de gestión política, iii) programa de gestión económica, iv) programa organizacional y, v) programa comunicacional. ■

## Un aporte a la protección ambiental y social en Puerto Suárez-Santa Cruz

La República de Bolivia ha suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el contrato de Préstamo N° 1099/SF-BO, en fecha 25 de mayo de 2002, para financiar el Proyecto de “Protección Ambiental y Social en el Corredor Santa Cruz-Puerto Suárez”, este contrato fue aprobado por Ley de la República de Bolivia N° 2375 en fecha 22 de mayo de 2002.

El BID, con la aceptación del Fondo Indígena, determinó ante las instancias nacionales ejecutoras del Proyecto de la República de Bolivia, (Prefectura del Departamento de Santa Cruz), que sea el Fondo Indígena

el ejecutor de los tres componentes que tienen asignados fondos de administración en fideicomiso.

Los contratos de gestión entre las instituciones y el Fondo Indígena fueron firmados en abril de 2003, para posteriormente ser encomendados mediante adendas firmadas el año 2005, originando simplemente un cambio de ejecutor institucional del Ministerio de Desa-

rrollo Sostenible y Medio Ambiente a la Prefectura del Departamento de Santa Cruz.

La entidad fiduciaria es el Banco Nacional de Bolivia SA., a quien se le ha trasferido los fondos del Proyecto el 19 de diciembre de 2005, mediante la suscripción de un contrato de constitución e instrumentación de tres fideicomisos por un monto total de USD. 5.070.000, de acuerdo al siguiente detalle:

Fondo de Fideicomiso para el Desarrollo Organización Indígena (FDOI)	USD. 1.600.000
Fondo de Fideicomiso para el Manejo de Áreas Protegidas (FMAP)	USD. 1.970.000
Fondo de Fideicomiso para la Protección de Bosques (FCB)	USD. 1.500.000

Este contrato establece que la remuneración de la Entidad Fiduciaria está compuesta de un componente fijo y otro variable. El componente fijo es mensual y será cobrado por el Fiduciario de forma automática mediante débito de las cuentas de ahorro únicas de los fideicomisos. El componente variable está constituido por una comisión variable en función al rendimiento de las inversiones de cada uno de los fideicomisos durante cada semestre al cierre del mismo, es decir, cada 30 de junio y 31 de diciembre.

El Subprograma de Manejo de Áreas Protegidas (FMAP) tiene por objeto consolidar la gestión de las tres áreas protegidas existentes en el área de influencia de la carretera Santa Cruz-Puerto Suárez, en las localidades de San Matías, Otuquis y Kaa-Iya, permiti-

tiendo mejorar gradualmente el nivel de las actividades de protección y administración de esos parques.

El Subprograma para la Protección de Bosques (SPB) tiene por objetivo fortalecer las acciones de regulación y control forestal en el área de influencia de la carretera Santa Cruz-Puerto Suárez, para controlar el desmonte, promover el aprovechamiento económico sostenible del recurso forestal y contribuir a la conservación de los bosques, preservando el patrimonio forestal y los recursos de biodiversidad.

El Subprograma de Desarrollo Organizativo (FDOI) apoyará el fortalecimiento organizativo de nueve centrales indígenas existentes en el área de influencia de la carretera, ellas son: la Organización Indígena

Chiquitana (OICH), la Central Indígena Chiquitana de Pailón (CICHIPA), Central de Comunidades Indígenas de Chiquitos (CCICH), Central Indígena Amanecer Rorobó (CICHAR), Central Indígena Chiquitana Germán Busch (CICHGB), CICLO, Central Indígena Reivindicativa de la Provincia Ángel Sandoval (CIRPAS), CANOB y Capitanía del Alto y Bajo Izozog (CABI), financiando tareas de organización, gastos de oficina y operaciones, reuniones de consulta con las comunidades, promoción de actividades de organizaciones de mujeres, capacitación y formación de recursos humanos, además del seguimiento de los impactos socio ambientales causados por la construcción de la carretera. ■

## Programa regional de mujeres indígenas: se pone en marcha su Equipo Gestor

### Programa Emblemático de la Mujer Indígena

En el marco del cumplimiento de las resoluciones de la VIII Asamblea General del Fondo Indígena, realizada en noviembre de 2008 en la ciudad de México, y con el objetivo de preparar y poner en marcha la gestión de un programa emblemático con las mujeres indígenas, se ha realizado durante los días 2 y 3 de abril de 2009, una primera reunión de coordinación en la ciudad de La Paz, Bolivia, con el fin de:

- Conocer y analizar el abordaje de las relaciones de igualdad de género en los Programas Emblemáticos que está llevando a cabo el Fondo Indígena.
- Conocer la agenda de las mujeres indígenas y los programas que llevan a cabo diversas organizaciones.
- Identificar los componentes, contenidos, estrategias, actividades, roles y recursos del Programa Emblemático de la Mujer Indígena del Fondo Indígena.
- Conformar el Equipo Gestor del Programa.

#### Entusiasmado apoyo al proceso

En el marco de la jornada se avanzó en la definición de lineamientos estratégicos

y criterios orientadores para la gestión del Programa bajo la responsabilidad de un Equipo Gestor. Participaron en la facilita-

ción del evento, las consejeras Natalia Sarapura, Mónica Álvarez y la coordinadora de la Cátedra Indígena Itinerante (CII),



Grupo de participantes en la reunión de conformación del Equipo Gestor del Programa Emblemático de la Mujer Indígena

Mirna Cuningham. Este proceso está contando con el entusiástico apoyo de varias agencias de cooperación, como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), así como de varias organizaciones indígenas de la región.

Cómo se va realizar, desde dónde, quién lo va a coordinar, qué se va discu-

tir allí, quiénes se van a beneficiar... son cuestiones que aún se deben responder, escuchando, sobre todo, a las mujeres indígenas. Mediante un proceso participativo, que se va a sustentar en las bases pero que integrará también los aportes de distintos sectores, instituciones y organizaciones, se pretende construir una propuesta novedosa, cultural y políticamente pertinente, y con relevancia para ese sector de la población. Es un ámbito de trabajo nuevo para la UII pero, a su vez, un viejo desafío, al que por fin se le va a

dar mayor atención y la profundidad que requiere.

La participación de las mujeres en los Gobiernos, los derechos de las mujeres, la temática de la salud, los procesos de educación, la problemática de la violencia, el enfoque de género, son algunos de los tantos temas que podrían ser abordados... todo depende de lo que demanden y quieran incorporar las mujeres indígenas a un postgrado especialmente concebido para ellas. ■

## Fortalecimiento organizativo e institucional del Fondo Indígena

La VIII Asamblea General del Fondo Indígena mandató en su Resolución N° 11, "Poner en marcha un proceso de consolidación y fortalecimiento institucional del Fondo Indígena como pleno Organismo Internacional, que considere en particular los siguientes elementos: i) Posicionar al Fondo Indígena en el marco de los organismos internacionales de cooperación; ii) Fortalecer la capacidad financiera y de gestión del Fondo Indígena, desarrollando para ello estrategias de captación de un mayor flujo de recursos financieros y técnicos".

En este sentido, las resoluciones adoptadas por la VIII Asamblea General y el XXX

Consejo Directivo han servido para avanzar hacia una mayor congruencia institucional a través de la incorporación de las resoluciones a la programación anual de trabajo, con la definición de tareas y agendas que dan cumplimiento al mandato de "Redoblar esfuerzos para dar cabal cumplimiento al principio de corresponsabilidad de todos sus miembros, incluyendo tanto al sector gubernamental como al sector indígena".

### Aportes al Capital Social

El Convenio Constitutivo del Fondo Indígena (Art. 2) establece que los recursos financieros institucionales provienen de las

contribuciones de los Estados miembros, aportes de otros Estados, de organismos multilaterales, bilaterales o nacionales de carácter público o privado, donantes institucionales y los ingresos netos generados por actividades e inversiones del propio Fondo. Los recursos de aporte son comprometidos mediante protocolos firmados por cada Estado miembro.

El comportamiento histórico del Capital Social ha tenido como países aportantes a Bélgica, Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú y España, es decir 9 países de los 22 que constituyen el Fondo Indígena, como se refleja en la siguiente tabla:

APORTES AL CAPITAL SOCIAL  
POR PAÍS

País	Suma recibida
Bélgica	1.228.994,12
Bolivia	2.136.058,35
Chile	5.000.000,00
Ecuador	1.750.805,40
España	5.170.916,13
Guatemala	131.256,96
México	2.507.223,47
Panamá	750.000,00
Perú	999.980,00
Portugal	500.000,00
Total	20.175.234,43

# Programa de Trabajo 2009

El Fondo Indígena nació en 1992, durante la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Madrid, España.

Cuenta con 22 países miembros, ya que su Convenio Constitutivo ha sido ratificado por 19 Estados de América Latina (Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y 3 extrarregionales (Bélgica, España y Portugal).

A lo largo de su historia, en repetidas ocasiones se ha puesto de manifiesto que su carácter especializado en la temática indígena y la incorporación en sus órganos de gobierno de los propios Pueblos Indígenas —a través de delegados indígenas de organizaciones matrices nacionales— son ventajas comparativas respecto a otras organizaciones internacionales de cooperación.

Sus particularidades y su historia hacen que el Fondo Indígena se constituya de manera natural en una plataforma de diálogo y concertación con los actores del desarrollo indígena: Pueblos Indígenas, Gobiernos miembros y Cooperación Internacional.

## Sistema de planificación

Después de más de 16 años de trayectoria, el Fondo Indígena enfrenta nuevos desafíos como organismo internacional. Su plan de trabajo se fundamenta en un sistema de planificación estratégica bianual que es aprobado por la Asamblea General, máximo órgano de gobierno conformado por los delegados gubernamentales y los delegados indígenas de cada uno de los Estados parte.

## Nuevos desafíos

El Plan Bienal Estratégico 2008-2010 fue aprobado por la VIII Asamblea General del Fondo Indígena, celebrada en México en noviembre del 2008. Las propuestas y lineamientos de este plan se caracterizan por la consolidación de la estrategia institucional, basada en la ampliación de los Programas y Proyectos Emblemáticos puestos en marcha el 2004, y la identificación de nuevos retos, a la luz de realidades nacionales, regionales e internacionales que concurren del entorno.

## Impacto regional

El accionar institucional del Fondo Indígena se armoniza con las necesidades y demandas los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe; de esta manera se busca dar respuestas pertinentes y adecuadas a la agenda indígena regional.

En este sentido, el Plan Anual 2009 está dirigido a profundizar la estrategia institucional 2008-2010 basada en la ejecución de los Programas Emblemáticos.

Estos programas, de alcance regional y alto impacto en temas estratégicos, son el resultado de las decisiones adoptadas y las propuestas realizadas por

las propias organizaciones indígenas representadas y asociadas al Fondo Indígena a lo largo de una década.

Con los Programas Emblemáticos, el Fondo Indígena está construyendo una plataforma sólida de desarrollo con identidad. A través de ellos se concretan las demandas de proporcionar información de calidad sobre la situación de los Pueblos Indígenas, formar y capacitar a líderes, dirigentes y autoridades indígenas y concertar políticas públicas, programas y proyectos. Así, se fortalece la capacidad de gestión de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas.

## Programas Emblemáticos

### • Programa de Información y Comunicación

Este programa contribuye en la facilitación del diálogo informado e intercultural entre los principales actores del desarrollo indígena y al mismo tiempo a visibilizar los temas centrales y prioritarios en el sector, mediante la participación efectiva de los Pueblos Indígenas en los procesos de diseño de políticas, estrategias y programas de desarrollo y de toma de decisiones.

### • Programa de Concertación

El Programa de Concertación facilita espacios de diálogo y discusión, que permiten la definición participativa y consensuada de estrategias, políticas públicas y de desarrollo con identidad. Busca fortalecer las relaciones entre los principales actores, garantizando el desarrollo pertinente y sostenible de las políticas e iniciativas de desarrollo con identidad en las dimensiones socioculturales, políticas y económicas.

### • Programa de Formación y Capacitación

Este programa busca el fortalecimiento de las capacidades de los Pueblos Indígenas, para participar activamente en la gestión del desarrollo con identidad, a nivel local, nacional y regional. El programa incluye dos subcomponentes: (i) Universidad Indígena Intercultural (UII), como un sistema de educación superior para América Latina y El Caribe, y (ii) Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas (EIGPP).

### • Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas

Este programa promueve la integración sistemática de instrumentos jurídicos que protegen, reconocen y promueven los derechos de los Pueblos Indígenas en el contexto de la legislación nacional de cada país.

### • Programa de Fortalecimiento Organizacional

Este programa tiene como objetivo fortalecer procesos y mecanismos institucionales, políticos y técnicos de las organizaciones de los Pueblos Indígenas y del Fondo Indígena, a fin de afianzar su representatividad e impacto en la región.

### • Programa de Desarrollo con Identidad

Es una plataforma que busca apoyar e integrar a los actores del desarrollo con identidad (a través de la conso-

lidación institucional y de la construcción de un sistema de interacción y relaciones entre los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, las instituciones cabezas de sector de los Estados nacionales y la Cooperación Internacional) las gestiones de gobierno y los procesos de desarrollo con identidad a partir de un fondo de inversión en propuestas innovadoras que los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe ejecutan y buscan consolidar.

## Planificación por resultados

El Fondo Indígena desarrolla su labor en pro- del desarrollo con identidad de los Pueblos Indígenas, focalizando su accionar en el logro de resultados y en la articulación de esfuerzos hacia metas comunes con diversos socios estratégicos. De esta forma, busca cualificar su labor, desarrollando una actividad pertinente, efectiva y cualitativa. La confianza depositada por los socios estratégicos alienta al organismo a llevar adelante de manera eficaz su Plan de Trabajo 2009, el cual persigue los siguientes objetivos:

## Comunicación e información

**Objetivo general:** contribuir a mejorar el acceso y la calidad de recursos de información para los Pueblos Indígenas, a fin de viabilizar y fortalecer el diálogo intercultural entre los principales actores, visibilizar la situación indígena y posibilitar su participación efectiva en el diseño de políticas y estrategias de desarrollo y en los procesos de toma de decisiones.

**Objetivo específico 1:** maximizar el aprovechamiento del Sistema de Información en marcha junto con los Pueblos Indígenas, Gobiernos, academia y agencias de cooperación, para el monitoreo de la situación y la elaboración de un informe anual sobre las condiciones de vida de Pueblos Indígenas.

### Resultados:

- Un sistema de información sociodemográfico actualizado, ampliado y perfeccionado y disponible en una plataforma informática.
- Un sistema de información geográfico SIG-SIPI construido.
- Un sistema de indicadores para el monitoreo de la protección de los derechos y el "Vivir Bien/ Buen Vivir" de los Pueblos Indígenas disponible en plataforma informática e implantado en cada país miembro del Fondo Indígena.

**Objetivo específico 2:** desarrollar aplicaciones, herramientas y recursos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la difusión y el fortalecimiento institucional y el desarrollo con identidad enfocados al "Vivir Bien" de los Pueblos Indígenas.

### Resultados:

- Consolidada la plataforma tecnológica del Fondo Indígena, al servicio del Sistema de Información sobre/de Pueblos Indígenas y de los Programas Emblemáticos del Fondo Indígena.

- Se difunde información a través de publicaciones especializadas.
- Paquete de publicaciones institucionales impreso y distribuido.

## Concertación

**Objetivo general:** facilitar la formulación, adopción, ejecución y evaluación concertada (Pueblos Indígenas-Gobiernos y Cooperación Internacional) de las políticas, planes y programas estratégicos de desarrollo con identidad de los Pueblos Indígenas.

**Objetivo específico:** fortalecer las estrategias de concertación del Fondo Indígena, para contribuir al desarrollo efectivo y eficaz de políticas públicas dirigidas a los Pueblos Indígenas.

### Resultados:

- Se realizan concertaciones en países del Cono Sur, Región Andina, Región Amazónica y Meso América, buscando impactos más consistentes y homogéneos a los intereses de cada país o región.
- Fortalecidas las políticas públicas inclusivas e interculturales en Bolivia.
- Establecer y/o fortalecer alianzas estratégicas pertinentes para la implementación de los programas del Plan y en temas de interés de los Pueblos Indígenas como espiritualidad, cambio climático, crisis energética, hídrica, propiedad intelectual y megaproyectos, resolución de conflictos, actual crisis económica, entre otros.

## Formación y Capacitación

**Objetivo general:** fortalecer el proceso de gestión de los componentes formativos y de capacitación orientados al permanente desarrollo y fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas, de liderazgo espiritual y profesional de mujeres y hombres indígenas, para asumir tareas de dirección, facilitación, mediación, ejecución y asesoría a iniciativas, programas y proyectos de desarrollo que beneficien a sus pueblos, comunidades y organizaciones en las áreas de desarrollo institucional y gerencia de programas y proyectos sociales y productivos.

En esta etapa el plan tiene como propósito ampliar y fortalecer la ejecución del Programa de Formación y Capacitación indígena sobre la base de dos componentes programáticos: el Proyecto de la Universidad Indígena Intercultural (UII), y el Proyecto de la Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas (EIGPP).

**Objetivos específico 1:** mayor acceso de jóvenes y adultos indígenas de América Latina y El Caribe, hombres y mujeres, a programas de educación superior, en áreas seleccionadas, de acuerdo a sus necesidades y a estándares de calidad (UII).

### Resultados:

- Fortalecidas las subredes temáticas de la UII y el enfoque virtual de los programas.
- Fortalecida e integrada la estructura programática de la Cátedra Indígena Itinerante.
- Un total programado de nuevos alumnos egre-

sados a nivel de postgrados de acuerdo a las siguientes áreas:

- 25 Educación Intercultural Bilingüe
- 25 Derechos Indígenas
- 25 Salud Intercultural
- 14 Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional
- 25 Gestión del Desarrollo con Identidad
- 25 Revitalización Lingüística y Cultural

**Objetivo específico 2:** fortalecer las capacidades de los líderes y lideresas indígenas, para participar activamente en la gestión del desarrollo de gobierno local y nacional, en la formulación de políticas públicas y en la integración regional (EIGPP).

### Resultados:

- Ampliado el desarrollo de programas en el marco de la Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas a nivel de las Subregiones Centroamérica, Andina, Amazónica y Cono Sur, y de escuelas de gobierno de cada país.
- Cursos virtuales regionales de formación realizados a través de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

## Derechos de los Pueblos Indígenas

**Objetivo general:** promover el pleno reconocimiento, protección, goce y ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas, a nivel nacional e internacional.

**Objetivo específico:** promover la aprobación y cumplimiento de instrumentos jurídicos internacionales.

### Resultados:

- Fortalecido el acompañamiento tras la aprobación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de la ONU.
- Facilitado el acompañamiento para la aprobación del Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA.
- Promovido el diálogo para construir consensos en la postura de indígenas y los Gobiernos en el debate de instrumentos jurídicos internacionales.
- Facilitado el acompañamiento a procesos de monitoreo del cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas en los países miembros.
- Concertada y en ejecución propuestas de ejercicios y goce de los derechos de los Pueblos Indígenas en los países miembros y en la región.
- El Fondo Indígena cuenta con la capacidad adecuada para operar el Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas.

## Desarrollo y fortalecimiento institucional

**Objetivo general:** consolidar al Fondo Indígena como un organismo dotado de las capacidades necesarias para establecer mecanismos destinados a apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe.

**Objetivo específico 1:** consolidar los mecanismos de dirección, evaluación y control en la gestión institucional aplicando plenamente las normativas y administrativas internas.

**Objetivo específico 2:** consolidar el Fondo Indígena, dotándole de sostenibilidad financiera.

**Objetivo específico 3:** gestionar la ratificación del Convenio Constitutivo del Estado regional que aún no lo ha hecho así como nuevas adhesiones de Estados extrarregionales.

### Resultados:

- Se ejecuta la planificación por resultados para el periodo 2009.
- Se fortalece la estructura orgánica de funcionamiento institucional.
- Las relaciones entre las autoridades del Consejo Directivo, los representantes ante el Fondo Indígena y la Secretaría Técnica son fluidas y permiten articular agendas de trabajo.
- Consejeros indígenas disponen de condiciones para el ejercicio de su rol.
- Concretados nuevos aportes al Capital Social del Fondo Indígena.
- Cooperaciones técnicas y financieras canalizadas en el marco de los lineamientos programáticos del Fondo Indígena.
- Convenio Constitutivo del Fondo Indígena ratificado por el Estado de la región que aún no lo ha hecho.

## Desarrollo Con Identidad

**Objetivo general:** contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y "Bien Vivir", al pleno ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas y a la preservación, restauración e incremento de su patrimonio económico, territorial y cultural.

**Objetivo específico:** poner en marcha junto con los Pueblos Indígenas, Gobiernos y agencias de cooperación, un programa con políticas y estrategias, que orienten las acciones del Fondo Indígena en el ámbito del desarrollo, y líneas programáticas que permitan la operación de dichas políticas y estrategias.

### Resultados:

- Apoyados los procesos técnicos y de preinversión a proyectos innovadores, productivos de relevancia y beneficio económico a las organizaciones, comunidades y Pueblos Indígenas participantes.
- Consolidadas institucional y de representación de los Pueblos Indígenas a nivel nacional, local e internacional, participando de la toma de decisiones sobre sus procesos de desarrollo.
- Fortalecidas las capacidades de líderes y técnicos de las organizaciones indígenas en la gestión y cumplimiento de los derechos indígenas a la luz de los derechos constitucionales, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Declaración de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

# Publicaciones del Fondo Indígena

## Serie Desarrollo con Identidad



*Aportes al Estado plurinacional en Bolivia* y *Hacia el Buen Vivir: experiencias de gestión indígena en Centro América, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Guatemala* son los dos últimos títulos que completan la colección de publicaciones *Desarrollo con Identidad* del Fondo Indígena.

El primer texto da a conocer las experiencias y aportes de las organizaciones sociales de los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos de Bolivia al proceso de cambio del país. De esta forma, la obra da cuenta de la necesidad de establecer nuevas formas de construcción de la democracia y de un Estado plurinacional donde todos los pueblos sean protagonistas del desarrollo desde su propia identidad cultural.

El segundo texto, por su parte, corresponde a las sistematizaciones de varias experiencias de desarrollo indígena ocurridas en Centro América, Colom-

bia, Costa Rica, Ecuador y Guatemala. La construcción participativa del Modelo de Ordenamiento Territorial del Reguardo Kankuamo como un proceso de recuperación de la identidad étnica y cultural del pueblo Kankuamo o el proceso del Programa de Manejo Integrado de Ecosistemas en Comunidades Indígenas (PMIE) llevado adelante por el Consejo Indígena de Centro América (CICA), con el objetivo de fortalecer el desarrollo cultural de los Pueblos Indígenas para el buen uso y manejo de los recursos naturales, son algunos ejemplos de los contenidos que el lector encontrará en esta publicación.

El Fondo Indígena asumió el reto de llevar adelante esta serie sobre la temática de desarrollo con identidad con el objetivo de aportar documentos actualizados que brinden un panorama diverso sobre el desarrollo indígena y que, asimismo, contribuyan al debate. ■



**FONDO  
INDÍGENA**

Secretaría Técnica  
Área de Comunicación  
Casilla Postal 6326  
Email:  
fi@fondoindigena.org  
La Paz, Bolivia

**IMPRESO**